

ACTA N° 29/2025.-

FECHA : JUEVES 16 DE OCTUBRE DEL 2025
HORA : 09: 20 HORAS AM.
LUGAR : PRESENCIAL
SESIÓN : ORDINARIA.

ASISTENCIA:

PDTE. DEL CONCEJO : ALCALDE SEÑOR MAURICIO CATONI CONTRERAS

1.- CONCEJAL : SEÑOR JUAN CARLOS BURGOS LABRIN
2.- CONCEJAL : SEÑOR DARÍO ZAMBRANO CEBALLOS
3.- CONCEJAL : SEÑOR CARLOS ROJAS GARCÉS
4.- CONCEJAL : SEÑOR JOSE GARRIDO SEPULVEDA
5.- CONCEJAL : SEÑOR ANDRÉS RIQUELME BASOALTO
6.- CONCEJAL : SEÑOR JOSÉ VALENZUELA GONZÁLEZ

INASISTENCIAS: no hay

A).- LECTURA Y APROBACIÓN DE ACTAS ENTREGADAS :

B).- CORRESPONDENCIA RECIBIDA Y DESPACHADA

C).- CUENTA DE COMISIONES

D.- TEMA PARA ACUERDOS

E.-CUENTA ALCALDE Y PRESIDENTE DEL CONCEJO:

F.- RONDA

G.- ACUERDOS TOMADOS

ALCALDE SEÑOR MAURICIO CATONI: Muy buenos días, en nombre de Dios y de la patria damos inicio a la sesión ordinaria número 29 del Concejo Municipal de este jueves 16 de Octubre del 2025.

El Presidente del H. Concejo Municipal Alcalde Señor Mauricio Catoni Contreras, dirige esta sesión, y lo acompaña la Secretaria Municipal Sra. Marcela Elgueta Morales quien actúa como Ministro de Fe, dan la bienvenida.

1	Acuerdo Modificación Presupuestaria Municipal N° 13 \$130.000.000
2	Acuerdo para Adjudicación proyecto “ Ampliación tercera Compañía de Bomberos en Chacay
3	Acuerdo para aprobación de subvención Centro General de Padres y Apoderados Liceo Bicentenario San Gregorio y Modificación de reglamento de Giras de Estudios.

ALCALDE SEÑOR MAURICIO CATONI: Punto número uno, acta para aprobación número 25 y 26. Acta entrega número 27.

SECRETARIA MUNICIPAL SRA. MARCELA ELGUETA: Acta 25 y 26.

CONCEJALES: Apruebo

ALCALDE SEÑOR MAURICIO CATONI: Correspondencia recibida. Solicitud de centro de padres Liceo Bicentenario gira terceros medios. Despachada invitaciones y citación a comisión.

Punto número tres, comisiones realizadas. Comisión de finanzas. Tiene la palabra

CUENTA COMISIONES

CONCEJAL BURGOS: Gracias presidente. Buen día, colegas. Buen día, funcionarios, los que nos ven por las redes sociales tuvimos comisión de finanzas el día 14, asistencia de todos los concejales, tema a tratar modificación presupuestaria número 13 y hacer un pequeño análisis de lo que es el futuro presupuesto 2026. Se analizó la respectiva modificación presupuestaria en el distinto ítem de aumento de ingresos que no estaban presupuestados en el año 2025 y sus respectivas distribuciones, Participación del Fondo Común Municipal que son los recursos que se hacen en los respectivos gastos en el municipios y algo que no estaba hecho en su principio, que era el saldo inicial de caja, que fue muy negativito poco, 2 millones y tanto que había que meter en alguna cuenta, y aquí se rebajó el saldo inicial de caja de un principio de año de la de lo que era del presupuesto 2024 y 2025 con un ingreso de 130 millones el Fondo Común Municipal, que este año ha crecido un porcentaje bastante alto, ha ido creciendo, así que se repartió en distintas cuentas tanto como alimentos y bebidas, materiales de consumo, servicios generales, arriendo de vehículos, asistencia social de personas naturales, mobiliarios y otros equipamientos, computacionales, otros activos no financiero y publicidad, difusiones,

el primer alimento de día, por ejemplo, es cuando se compra leche, caja de mercadería, el otro material de consumo de arreglos de bienes municipales, servicios generales, el tema de los residuos sólidos y líquidos llamémoslo fosa. Mobiliario otro sillas que se utilizan en actividades que se han ido comprando, todo va cayendo desperfecto, como las sillas que tenemos nosotros hoy día también que algunos no les han gustado mucho, equipamientos computacionales que se están renovando, otros activos no financiero, una máquina de **hidro** que estaba considerada, pero no reunía las características considerable para poder hacer la limpieza que corresponde. Ahí están los aumentos de gasto que se hacen. Así que esa es la cuenta que se puede dar se entrega con respectivo informe, los funcionarios que estuvo en Don Rodrigo Riquelme, Don Alexis de la Fuente y complementamos con la modificación que se entrega. Eso, presidente. Gracias.

ACUERDOS

ALCALDE SEÑOR MAURICIO CATONI: Gracias, concejal, punto número cuatro, temas para acuerdo.

Punto número uno, acuerdo modificación presupuestaria. Número 13, se ofrece la palabra.

CONCEJAL BURGOS: Presidente, según lo conversaba con el Director de la SECPLAN, que debiéramos tener otras modificaciones más porque se presume que van a seguir llegando recursos más de lo que es el Fondo Común Municipal. Eso para complementar un poco la modificación número 13.

ALCALDE SEÑOR MAURICIO CATONI: Se óbrese la palabra, toma la votación,

SECRETARIA MUNICIPAL SRA. MARCELA ELGUETA: Acuerdo modificación presupuestaria Número 13.

CONCEJAL ZAMBRANO: apruebo, señora Marcela.

CONCEJAL ROJAS: A pruebo.

CONCEJAL BURGOS: Apruebo.

CONCEJAL RIQUELME: Apruebo.

CONCEJAL VALENZUELA: Por todo lo visto en comisión, apruebo.

CONCEJAL GARRIDO: Apruebo. Presidente,

ALCALDE SEÑOR MAURICIO CATONI: Apruebo

SECRETARIA MUNICIPAL SRA. MARCELA ELGUETA: Se aprueba.

ACUERDO N° 0116 /

Apruébese la Modificación Presupuestaria Municipal N°013 , para distribución Presupuestaria para cumplimiento de funciones propias:

MAYORES INGRESOS

CUENTA	NOMBRE	MONTO M\$
115-08-03-002	Participación del Fondo Común Municipal Art. 38 DL N°3063 de 1979	130.000.
115-15	Saldo Inicial de Caja(NEGATIVO)	-2.385.

TOTAL AUMENTOS EN INGRESOS \$

127.614.757.-

AUMENTO DE GASTOS

CUENTA	NOMBRE	MONTO M\$
215-22-01	Alimentos y bebidas	4.000
215-22-04	Materiales de Uso y consumo	70.000
215-22-08	Servicios generales	10.000
215-22-09-003	Arriendo de Vehículos	4.000
215-24-01-007	Asistencia Social para personas Naturales	10.000
215-29-04	Mobiliarios y Otros	4.000
215-29-06--001	Equipamientos Computacionales	4.000
215-29-99	Otros activos No Financieros	24.000
215-22-07	Publicidad y Difusión	(2.385)

TOTAL AUMENTO GASTOS

\$ 127.614.757.-

ALCALDE SEÑOR MAURICIO CATONI: Pasamos al punto número dos, acuerdo de adjudicación, proyecto ampliación, tercera compañía de bombero Chacay, Contarles que nos reunimos con la tercera compañía. Esta semana fuimos, a dar a conocer la información de que teníamos buenas noticias, que se presentaron oferentes y que estamos trabajando a toda máquina para poder empezar los trabajos de mejoramiento y ampliación de su de su cuartel de tercera compañía así que son buenas noticias. Se ofrece la palabra,

CONCEJAL BURGOS: Gracias. Presidente, sí, una tremenda noticia, muy favorable para el sector oriente, Chacay en general, zemita, San Roque vamos a tener a disposición la nueva institución de bomberos para cuando se necesita en la urgencia, que ojalá no ocurra y que eso es lo que se espera. Eso con mucha alegría se recibe esta noticia del acuerdo, la adjudicación del proyecto de la ampliación de

la tercera de Chacay, un saludo a todos los voluntarios y los que se encuentran en el salón de concejos que pertenecen a la primera, muchas gracias

ALCALDE SEÑOR MAURICIO CATONI: Se ofrece la palabra.

CONCEJAL ROJAS: Bueno, nosotros de momento, en temas de bomberos, no vamos a obtener. Sí, vamos a mencionar que se va a solicitar, por lo visto en nuestra capacitación, una pronunciación a Contraloría, ya que no son recursos que lleguen directamente a nosotros como bomberos, sino que es para la institución y en este caso es otra compañía de bomberos, No sé si nos recibimos algo a beneficio por para tener más claridad al respecto, vamos a hacer una solicitud a Contraloría, una mención .Muchas gracias, don Marcelo.

ALCALDE SEÑOR MAURICIO CATONI: Yo me voy a obtener también. Yo colaboro a veces.

CONCEJAL GARRIDO: No somos dueños y no somos pagados, podíamos votar.

ALCALDE SEÑOR MAURICIO CATONI: Lo que les puedo decir que sería absurdo que alguien los pudiera acusar, por votar, apoyar una noble institución como bombero de verdad, yo siempre veo en tribunales, en la Contraloría, en juicio, pero la ley tiene letra, pero también tiene espíritu y yo creo que no está en el espíritu de nadie de los que está acá presente poder enriquecerse o poder tener algún conflicto con una institución como bombero de la cual igual que los consultorios, de alguna u otra manera, todos estamos expuestos alguna una vez de necesitar la ayuda, yo por mi parte no tengo ningún problema en que ustedes se pronuncien y si quieren tomar la palabra para exponer y quieren abstenerse de igual manera, respeto la decisión que ustedes toman. Sería como noticia en acción nacional que algún concejal fuera sancionado por apoyar a bombero..

DON MARCELO BRUNET: Gracias. Buenos días, señores concejales. Buenos días a la gente que nos está viendo, distinguidos colegas de la municipalidad. Simplemente plantear dos cosas. Primero, evidentemente, claro, tal como ustedes se les informó en la capacitación, no se trata de recursos que les llegaran directamente, sino que la institución a la cual ustedes pertenecen, efectivamente, eso es así. Sin embargo, y para efectos de evitar cualquier situación que pudiera, o sea, el alcalde

tiene razón, digamos, la institución más noble, más querida de Chile son los bomberos y evidentemente nadie va a hacer un requerimiento respecto a eso. Sin embargo, si es que ustedes lo estiman pertinente para efectos de precisar esto con la Contraloría, no me parece para nada digamos sobreabundante que se pida un pronunciamiento al concejo, digamos, a la Contraloría respecto de la facultad de los concejales respecto de aprobar y cuál es el grado de intervención que tienen, en ese sentido, si el alcalde así lo autorice la municipalidad también, no tengo ningún problema en colaborar con ustedes en la redacción de esa solicitud.

ALCALDE SEÑOR MAURICIO CATONI: Toma la votación.

SECRETARIA MUNICIPAL SRA. MARCELA ELGUETA: Entonces, tenemos votación, acuerdo de adjudicación, proyecto ampliación, tercera compañía de bomberos Chacay.

CONCEJAL ZAMBRANO: Apruebo.

CONCEJAL ROJAS: Me abstengo, pero de corazón deseo que salga de lo mejor posible. Mandar un cordial saludo a todos los integrantes de la brigada de Chacay, tercera compañía, a su director, Don Marco, su capitán, Don Ítalo, y a todo su personal del sector. de Chacay. Me abstengo, presidente.

CONCEJAL BURGOS: Con mucho cariño apruebo esta iniciativa, que se va a hacer realidad pronto. Así que muy contento por la por la brigada y futura compañía la tercera de Chacay.

CONCEJAL RIQUELME: Apruebo y me sumo a los saludos del colega, para la brigada y que todo salga lo mejor posible y luego tengamos una tercera fundada

CONCEJAL VALENZUELA: Apruebo y me sumo a los saludos del colega para la brigada y que todo salga lo mejor posible y luego tengamos una tercera fundada. Por todo lo visto en comisión, apruebo.

CONCEJAL GARRIDO: Presidente, me alegro por este beneficio que le va a llegar a la tercera compañía de brigada hasta ahora, pero yo sé que en el futuro va a ser tercera y me voy a arriesgar, voy a esperar las demandas, apruebo.

ALCALDE SEÑOR MAURICIO CATONI: Apruebo y también desearles que se desarrolle con todo éxito. Nos vamos a preocupar de que el proyecto cumpla con todos los estándares necesarios para que ellos puedan tener una excelente infraestructura para el cumplimiento de sus funciones que la hacen de manera voluntaria. Reitero mi aprobación.

ACUERDO N° 117

Se acuerda aprobar la propuesta de ADJUDICACION de la licitación pública ID 4328-28-LQ25 “AMPLIACIÓN TERCERA COMPAÑÍA DE BOMBEROS CHACAY , COMUNA DE ÑIQUEN” a la empresa **PROYECTOS E INSTALACIONES ELECTRICAS FERNANDO ENRIQUE RUBIO CUBILLOS . RUT 76.018.791-7 \$164.260.102.- , (impuesto incluido)** en un plazo de 4 meses corridos a partir de la entrega de terreno.

Se abstiene Concejal Rojas por ser parte de la Institución

ALCALDE SEÑOR MAURICIO CATONI: Pasamos al punto número tres. Acuerdo para aprobar subvención Centro General de Padres y apoderados, Liceo Bicentenario de San Gregorio y modificación de reglamento de gira estudiantil. Nosotros desearle mucho éxito a la gira de estudio que van a tener los niños a Valdivia y estamos subvencionando con una UTM a cada uno de los niños que va a ser parte de este de esta gira de estudio. Adicionalmente estamos colaborando con aquellos niños que tienen algún tipo de problema económico para pagar la parte que a ellos les corresponde de copago. Son el total del monto son 3. 985.000 pesos, si no me equivoco, el reglamento se modifica en lo que dice relación con principalmente en el monto a entregar que de una UTM por alumno y considerar aportes complementarios para que para que nunca un niño de nuestra comuna se

quede sin ir a un viaje por no tener recursos para poder costearlo. Así que yo creo que este instructivo que se modificación viene a dar un poco de justicia social a todos nuestros niños de la comuna que en algún momento no pudieron viajar por no tener los recursos. Yo creo que nunca más en esta comuna, mientras yo sea alcalde, me voy a preocupar que así sea, un niño de nuestra comuna se quede fuera de un viaje por no tener el dinero. Ofrezco la palabra.

CONCEJAL BURGOS: Sí, presidente, me parece muy bien lo que dice usted, hay que tener en consideración de que a iniciativa de nosotros como concejales algunos conversamos con el presidente del Centro General de Padre, le hicimos ver esta situación de que ellos estaban con falta de recursos y promovimos a que ellos hicieran la petición al concejo, para darle esta subvención ya que ellos estaban con problemas por la faltaban de recursos, quiero hacer mención, porque también somos parte de estas asignaciones, corresponde que se nos reconozca, así como si va a faltar dinero para otro año, se tiene que pasar todo por concejo y tiene que ser aprobado, cuando hay falta de dinero para sus distintas actividades, sobre todo para los paseos que son muy anhelados, cuando se está terminando su educación media, los alumnos y esperamos que lo pase muy bien, quería mencionar yo porque fuimos partícipes de varios concejales que le hicimos ver al presidente que enviara la solicitud para nosotros en sí poder cooperarle en lo que podamos hacer, en lo que dispusiera la administración. Eso, presidente. Gracias.

ALCALDE SEÑOR MAURICIO CATONI: No solamente estaban aproblemados, estaban atemorizados. Jamás pensaron que se iban a encontrar con un alcalde que los recibiera y que les diera todos los recursos que le estamos entregando, porque ellos vinieron el año pasado, se reunieron con los concejales que estaban acá y les dijeron que no, que no le iban a financiar nada. Una lástima porque el año pasado niños no pudieron ir y no se entregó subvención es lamentable. Pero como le digo, cambio de Administración, las cosas han cambiado.

CONCEJAL BURGOS: Gracias, presidente, por lo que me toca, el año pasado.

CONCEJAL GARIDO: Alcalde, no sé si se puede legalmente, pero la diferencia en plata de lo que se dio la última vez con lo de ahora.

ALCALDE SEÑOR MAURICIO CATONI: No, cero, no se dio el año pasado, diferencia es de \$3.985.000 pesos que se entregó.

CONCEJAL VALENZUELA: sumando a las palabras del concejal, desearles lo mejor, que le saquen el mejor provecho a esta subvención, a este paseo, con harto autocuidado, ya son niños grandes y también invitar a la organización, a que estos trámites los hagan con más tiempo. Hoy día nosotros estuvimos corriendo contra el tiempo versus la fecha de viaje que tenían, así que pedirle un poco más de mesura y que se hagan los trámites con más calma y a tiempo.

ALCALDE SEÑOR MAURICIO CATONI: Sí, ellos reclaman, yo les mencioné ese tema, ellos reclaman que de SERNATUR, les aviso a última hora que se adjudicaron. Yo desconozco el proceso, pero ellos reclaman que SERNATUR, los llama a última hora y le dice, "Se adjudicaron el viaje y tienen que depositar tal fecha. Entonces, como yo también les hice ese alcance, pero ahora vamos a tratar de tener una mejor relación con SERNATUR y nosotros también preocuparnos y de ocuparnos de estas postulaciones para poder entregar información formal a nuestro centro de padres, que el SLEP el responsable, no queremos tomar atribuciones que no nos correspondan, pero tener una relación de apoyo a los centros de padre que ahí sí podemos apoyar. Ofrece la palabra.

SECRETARIA MUNICIPAL SRA. MARCELA ELGUETA: Aprobar subvención Centro General de Padres y apoderados, Liceo Bicentenario

CONCEJAL ZAMBRANO: Sí. Bueno, desearles mucho éxito en su gira a todos los alumnos, señora Marcela, apruebo con mucho gusto. Alcalde.

CONCEJAL ROJAS: Por lo importante que esta oportunidad para los alumnos de terceros medios, esperando también que el próximo año se tenga este apoyo con anterioridad para los alumnos Apruebo, presidente.

CONCEJAL BURGOS: Sí, también, como lo mencionaban los colegas para el próximo año se vea con anticipación, para no estar a última con estos temas que son de mucha preocupación para los niños, los profesores y los papás para asistir a la gira de estudio, que es un paseo muy bonito que se hace. Apruebo también,

CONCEJAL RIQUELME: Apruebo. Espero que lo pasen bonito y disfruten mucho.

CONCEJAL VALENZUELA: Por todos los antepuestos. Apruebo, presidente.

CONCEJAL GARRIDO. Presidente, agradecer a la administración, obviamente a usted por poner estas subvención en el concejo y obviamente agradecer también a nosotros los concejales que somos los que aprobamos, ustedes disponen.. Apruebo.

ALCALDE SEÑOR MAURICIO CATONI: Desearle la mejor de la suerte a nuestros niños que van a viajar, que absorban el máximo de la experiencia, que conozcan, aprovechen, disfruten, se lo han ganado, porque están todo el año estudiando, esforzándose, que tengan un una linda experiencia y que piensen de que viene el próximo cuanto medio estudiar mucho y la educación superior. También el municipio los va a apoyar con las becas para educación superior, que el futuro se ve con esperanza. Así es que tengan un muy lindo paseo. Apruebo.

SECRETARIA MUNICIPAL SRA. MARCELA ELGUETA: Apruebo, Ambas cosas para claridad de todo.

ACUERDO N° 0118 –

Apruébese una Subvención Municipal especial para La Organización Centro de Padres y Apoderados Liceo Bicentenario de san Gregorio por un monto de \$3.985.000.- para Gira de Estudio de los alumnos que se acompañan en listado adjunto .

La revisión de los gastos incurridos deberán serán rendidos ante la Dirección de Control Municipal ..

Remítase el presente acuerdo a la Dirección de Adm. Y Finanzas para su giro.

CUENTA ALCALDE

ALCALDE SEÑOR MAURICIO CATONI: Pasamos al punto número cinco, cuenta del alcalde, informar que estamos trabajando en reparación de baches en la comuna. Se repararon baches los más peligrosos en estación Central.

1.-Tenemos alrededor de un 85% de los baches, hoyos, eventos, quedan baches pendientes, los cuales vamos a reparar en estación Ñiquén la primera semana de Noviembre. Actualmente nos encontramos trabajando en el sector de Chacay. Se repararon los baches del cruce de Chacay con el tope, en Colvindo y el tope hacia el sur hacia el supermercado frente Janito.

El avance calculado al día de hoy es de un 60%. obras que deberíamos terminar a fin de mes, posteriormente nos procederemos a hacer reparación en San Gregorio y Camino a Bucalemu.

2.-Contarles que tenemos presupuestado hacer la instalación de espejos curvos, se instalarán aproximadamente 8 espejos curvos en diversos sectores de la comuna. Actualmente estamos trabajando en la perfilería metálica, tapas en incorporación de material anticorrosivo y pintura.

3.- Se entregará el cronograma y las ubicaciones a través de nuestras redes sociales y en el concejo Próximo.

4.-Con respecto a lo trabajado en seguridad municipal, tenemos un proyecto adjudicado en el concurso de vinculación del 8% en la línea de seguridad. Hay siete cámaras de alta fidelidad con 360°. Debemos definir de manera estratégica los lugares de ubicación, la instalación de cinco cámaras de alta fidelidad 360 en los sectores de Ñiquén estación, sede del agua potable, el Liceo bicentenario de San Gregorio en el frente, escuela de Chacay Fronti, escuela de San Jorge Fronti y zemita en el cruce.

5.- Las patrullas mixtas con carabineros han logrado frustrar robo en casa habitación y robo de cable en distintos sectores de la comuna.

6.-Se implementaron los equipos de seguridad, los funcionarios de seguridad pública con chalecos protectores antibalas, cámaras de seguridad, cámaras Go pro, etcétera. Son elementos de protección personal para la función que cumplen. Contarles que en la plataforma de mercado público tenemos la auditoría externa de la Municipalidad Ñiquén por un monto de 25 millones de pesos. Está financiado por Ilustre Municipal de Ñiquén.

7.-Se presentaron sello oferente y nos encontramos en etapa de evaluación.

8.-Tenemos arriba en el portal también suministro y aplicación de mata polvo por 30 millones de pesos financiado por la municipalidad. Se presentaron tres oferentes y está en etapa de evaluación.

9.-Tenemos el servicio de arriendo de vehículo para traslado, el monto disponible de 30 millones de pesos. Se presentaron dos oferentes estamos en etapa de evaluación.

10.-Tenemos una licitación publicada de la escuela de conductores para la comuna de Ñiquén por 15 millones de pesos financiados por la municipalidad, se declaró desierta y se subió nuevamente.

11.-Estamos en el segundo llamado con respecto al departamento de salud, se llevó a cabo la actividad masiva del CECOSF de Chacay, la cual consistió en una feria de

promoción de distintos programas del departamento de salud entidades de gobierno.

12.-El 6 de octubre se sostuvo una reunión con la presidenta nacional de la Asociación de Funcionarios de Salud, donde se trataron temas importantes para mejorar el día a día de la atención primaria.

13.-El 10 de octubre se celebró el día de la salud mental, esta actividad congregó usuarios del programa y se contó con la grata presencia de funcionarios del COSAM, Centro Comunitario de Salud Mental de San Carlos.

14.-El 13 de octubre se incorporó una enfermera al CECOSF de Chacay, la señora Belén González, con 44 horas más de enfermería que vienen a suplir la alta demanda que hay en el CECOF de Chacay, principalmente para curaciones, turno de fin de semana, 18 y 19, van a estar las postas rurales de funcionando, la posta de la Gloria y la posta de Ñiquén .

15.-En DIDECO, se realizó reunión con la Unión Comunal de Adultos Mayores, encuentro de coordinación en diferentes agrupaciones de adultos Mayores para revisar actividades programadas y fortalecer la participación comunal.,

16.- se realizó una inducción al PLADECO. Actualmente estamos realizando diversos talleres con diversas organizaciones para dar cumplimiento con el plan de desarrollo comunal que exige la Ley,

17.-realizamos la instalación de nuevo piso y maquinaria en el gimnasio y musculatura, si algún vecino se los comentó, hoy tenemos un piso de primer nivel.

18.-Actividades municipales, nos reunimos con la tercera Brigada de Bomberos de Chacay.

19.- Como les comenté en la votación, tuvimos la firma del convenio de beca municipal, 350 beneficiarios, han llegado algunos rezagados que se va a informar al Concejo porque, algunos están apelando a la decisión de no que no se les asignó beca por diversos motivos, son pocos, no son más de cuatro o cinco se le va a informar respectivamente al concejo quiénes son,

20.-Desarrollamos la actividad de fiesta costumbrista 18 chico en Estación Ñiquén, una actividad que estuvo muy bonita, muy concurrida el día domingo principalmente, fue una actividad donde el día sábado estuvo la Escuadra Ecuestre, pudimos disfrutar de muchas actividades y tradiciones costumbristas, fue una actividad gratuita organizada en conjunto con el club de huasos de Ñiquén Estación, la junta de vecinos y el centro cultural profesora Lilian Torres de Ñiquén Estación, a quienes les mandamos un saludo cariñoso a cada una de las organizaciones, en especial a la señora Edita Leiva, que tuvo una complicación de salud, que gracias a Dios la Virgen ya se encuentra en su hogar en franca recuperación, así que un saludo cariñoso

para ella y para las organizaciones que nos colaboraron con la organización de la fiesta costumbrista.

21.-Estuvimos participando en la en la actividad de aniversario del Club Deportivo Chacay, participando en el campeonato de aniversario que se realizó en su estadio en el partido que jugaron las mujeres con Ñublense, colaboramos con la premiación y luego estuvimos también participamos en la cena de aniversario, una actividad que estuvo muy entretenida. Mandamos una felicitación a cada uno de los miembros del club por este nuevo aniversario de vida.

22.-También estuvimos en el aniversario de la junta vecinos de Tiuquilemu, que cumplieron si no me equivoco, 34 años, participando en el aniversario del Club Deportivo Estrella la Gloria, en su actividad de aniversario, un saludo cariñoso al Club Deportivo que realizo una actividad al término de su partido el día domingo.

23.-Realizamos una reunión con el Tesorero Regional que nos informó que el municipio tiene alrededor de 125 millones en deuda de periodos anteriores, multas que están impagas de las administraciones anteriores hay que enfrentar porque están en proceso judicial de cobro, estamos viendo ahí con el Tesorero Regional para ver la forma de poder llegar algún acuerdo que sea beneficioso para la comunidad, que en general los recursos o se utilizan en pagar multas o se utilizan en cosas tan beneficiosas como son subvencionar viajes de giras de estudio o colaborar con actividades de organizaciones sociales, estamos tratando de sensibilizar, no sé si esa es la palabra, a la Autoridad Nacional recaudadora para que pueda tener piedad y podamos llegar a un acuerdo que sea beneficioso tanto en el monto como en la forma de pago, porque al final del día, hay que asumir que es una deuda de la municipalidad, no podemos escondernos y decir que no, si está judicializado y en algún momento nos van a llegar a embargar fondos de la cuenta corriente a lo mejor enfrentar las cosas como siempre ha sido la impronta de esta administración y poder llegar a un acuerdo con ellos.

24.-Tuvimos reuniones con la Cámara de Comercio, con la Junta de Vecinos del Espinal, con la Junta de Vecinos de Maitenes del Yugo, con el club de Adulto Mayor de Maitenes y la Junta de Vecinos de Virgüin.

25.-Se inauguró la Oficina Provincial de Vialidad, esperamos que venga a poner en justicia y equidad en la reparación de caminos de nuestra comuna, informar que la dirección de Vialidad informó que deberían en diciembre estar funcionando las nuevas globales adjudicadas, que se deberían hacer cargo de la mantención de los caminos de la comuna de Ñiquén, que es el principal motivo por los cual hemos estado un poco falta de administración los caminos, es porque no hoy día no

contamos con las empresas globales y estas deberían empezar a ser adjudicadas o a trabajar con contratos en el mes de diciembre.

26.- Saludar que el 15 de octubre fue el día de la mujer rural, un saludo cariñoso para todas nuestras mujeres de la comuna, mujeres rurales de esfuerzo, de sacrificio, que con mucho orgullo y trabajo han logrado poder sacar adelante a sus familias, un saludo cariñoso para cada una de ellas y el compromiso de esta administración para poder generar programas y poder estar en apoyo constante de cada una de las mujeres que son de nuestra comuna.

27.-Un saludo cariñoso a don Omar Astroza por la pérdida de su madre, es funcionario de la dirección de salud confiar en Dios y la Virgen que le dé la fuerza para poder superar una pérdida como esa y un saludo cariñoso para él y para toda su familia.

28.-También saludar a la familia de don Francisco Vergara, que en paz descansa, ex funcionario del departamento de educación municipal.

29.-Contarles que hoy día se celebra el día del profesor, así que un saludo cariñoso para todos y cada uno de los profesores de nuestra comuna, que son de nuestra comuna y que también aquellos que practican su profesión y hacen clases alumnos de nuestra comuna y que reconocemos tener una deuda con ellos, no solamente una deuda de trato, sino una deuda económica ya, una deuda que no se les pago en un periodo importante anterior, sus cotizaciones previsionales y esperamos, confiamos estamos trabajando, preocupados y ocupados de hacernos cargo y responsabilizarnos por esa deuda que no es de esta administración y que tampoco es responsable de ninguno de las personas que está hoy día en esta administración, para dejar eso también claro, les mandamos un saludo cariñoso, fraterno y que vamos a estar siempre tratando de apoyarlos en todo lo que se pueda. Un saludo cariñoso en especial también a mi padre que es profesor, así que espero que me esté viendo también por las redes sociales. Le mando un saludo cariñoso para él que es profesor de Estado, a mi prima Chila también le mando un saludo, que es profesora.

30.-Próximas actividades, Este viernes se realizará la participación ciudadana del proyecto de Veredas de la Asociación de Punilla a las 10:00 horas en la Biblioteca Municipal,

31.-este viernes de las 11.00 horas, Carabineros realizará el tradicional ceremonia de conmemoración del suceso de Mallocavén, actividad que vamos a estar apoyando desde el municipio,

32.-este 18 y 19 se realizan el rodeo oficial en Ñiquén Estación, donde invitamos a toda la comunidad, es una actividad de deporte tradicional comunal y chileno que va a estar siendo patrocinada por el municipio, una actividad que va a ser gratuita para todos los vecinos que quieran acceder a ella y también va tener la presencia de una feria costumbrista de nuestros emprendedores. Así es que invitamos a toda la comunidad que quiera disfrutar de este evento, que lo puede hacer, va a hacer de manera gratuita.

33.- El domingo 19 se realizará un concurso por parte de la banda de guerra de la escuela de Chacay en la comuna de Bulnes. Desearles todo el éxito en la participación. Son alumnos que se esfuerzan bastante por practicar esta disciplina, enviarle un saludo cariñoso y decirle que más allá del resultado que se pueden obtener en un concurso, quien le habla está profundamente orgulloso por el esfuerzo que ellos colocan, el talento que desarrollan en la práctica de esta actividad, también renovar mi compromiso con ellos, van a ir uniformados con el uniforme que el municipio con el concejo aprobó para ello. Así es que orgullosamente vamos a estar bien representados en Bulnes por la banda de guerra de la escuela de Chacay.

34.- Eso creo, que el día de ayer también se celebró la concientización del cáncer mamario, hacer conciencia para que las mujeres hagan una evaluación a tiempo, en el consultorio se realizan permanentemente procedimientos de evaluación, así es que la importancia de detectar estas enfermedades a tiempo hace la diferencia entre la vida y la muerte. Así es que eso es la cuenta del alcalde, nos vamos a la ronda, Señora Marcela.

RONDA

GONCEJAL DARIO ZAMBRANO CEBALLOS : Saludar a mis colegas, el señor alcalde, a nuestra secretaria, a nuestro abogado a control, a nuestros directores, quiero comenzar, saludando a todos nuestros profesores, enviarle un afectuoso saludo, que con mucha vocación, compromiso, de cada día entregan lo mejor a nuestros alumnos. Así que quiero desearle que tengan un excelente día, que lo disfruten junto a sus colegas, junto a su familia, quiero enviar un saludo especial, a mi esposa, que está cursando cuarto año pedagogía, enviarle un fuerte abrazo, por todo el esfuerzo, le falta poquito, enviarle un abrazo y beso a mi esposa Evelyn Vargas. Continuando, estuvieron los aniversarios, estuvimos recorriendo varios puntos, de nuestra comuna este fin de semana fue bastante intenso. Quiero enviar un saludo una vez más, al Club Deportivo Chacay, que estuvo de aniversario

número N°110, también el aniversario del Club Deportivo Estrella la Gloria, número 34. La junta de vecinos, de Tiuquilemu agradecer la invitación. Don Héctor y a todos sus vecinos. También la actividad que se realizó el fin de semana en la media luna de Ñiquén Estación, a todos nuestros funcionarios que estuvieron trabajando, salió todo muy bonito, Enviar saludo al presidente, a Don Robinson, enviar un saludo a la presidenta de la junta de vecinos a la señora Edita Leiva que paso por un difícil momento de salud, ahora ya está recuperadita, no al 100%, pero más recuperada, envíele saludo a ella. La Escuadra Escuestre, de la Rosas que estuvo una muy linda su actividad, con sus caballos y agradecer a cada uno de los que llevaron a cabo esa linda actividad, señor alcalde, usted también que está ahí todo el día, preocupado de cada detalle para que salga todo bien. Muy contento y orgulloso, de las becas que se entregaron a nuestros alumnos, que con mucho sacrificio ellos estudian, lejos de su familia, Santiago, Chillan a la universidad, , viajan todos los días, es un sacrificio tremendo que ellos realizan para poder salir adelante, como concejal y autoridad, me orgullece que nuestros alumnos puedan crecer profesionalmente y poder representar, con mucho orgullo nuestra comuna el día de mañana .Cuando trabajen en diferentes puntos de nuestro país y quizás en el mundo. Quiero destacar también una de las alumnas, que con mucho sacrificio va en cuarto año de derecho, en Santiago, en la Universidad de Chile, a nuestra alumna y vecina de San José, a la alumna Catalina Fuentes, que sus padres están muy orgullosos de ella, y que sea una excelente abogada a futuro. Señor alcalde, si nos puede dar información sobre el camino de San Pedro, los vecinos me dijeron el día lunes que pasó la máquina y así que están muy contentos, no sé si va a seguir el trabajo, comunicar a nuestros vecinos de la Flor de Ñiquén y del sector Agua Fría Usted alcalde, entregó el oficio correspondiente a vialidad. Esperemos que pueda hacerse presente con el equipo de maquinaria para poder reparar esos caminos que sobre todo la Flor de Ñiquén que está en pésimas condiciones, lo último, Señor Alcalde, quiero que usted como primera autoridad de nuestra comuna Ñiquén, quiero que nos dé una respuesta a unas funas de funcionarios de salud, que está circulando en redes sociales por las compra de algunos medicamentos. Yo quiero que usted como primera autoridad de nuestra comuna de Ñiquén, dé la claridad a nuestros vecinos de qué está pasando o por qué motivo. No sé si nos puede responder, señor presidente. Eso sería mi intervención.

ALCALDE SEÑOR MAURICIO CATONI: Eso es de lo que me comentó el otro día de una orden de compra?. Partir con el tema de San Pedro, que es la consulta que me hace, no solamente estamos pasando la máquina, estamos haciendo un trabajo muy profesional para poder mejorar ese camino, se ha estado trabajando toda esta semana, es más las maquinarias han estado allá, los funcionarios de maquinarias han estado trabajando y se prevé que deberían terminar el día lunes con el trabajo completo y ese camino debería quedar en perfecto estado por varios años, porque estamos haciendo un trabajo bien hecho, así es que confiamos, que los vecinos nos tengan un poquito de paciencia porque me imagino lo traumático que debe ser cuando se está trabajando.

Pero aunque sea un cliché, 1000 problemas por un millón de beneficios. Así es que sé que ese camino va a quedar muy bueno a contar del lunes. Con respecto a lo que me señala el tema de la Dirección de Salud, le agradezco mucho la consulta porque yo creo que esta es la instancia en la cual los concejales deben manifestar este tipo de inquietudes, que claramente a mí también lo han hecho algunos vecinos, esta es la instancia porque creo que hacerlo de una manera cobarde, artera, a través de redes sociales, de perfiles anónimos, con órdenes de compra filtradas, uno no sabe de dónde salen, dan muy poca posibilidad de poder entregar una información clara y veraz. esta es la instancia, este lugar y le agradezco, concejal, por dar la posibilidad a la administración de poder entregar una información oficial, contarles que en Febrero, a poco de asumir, yo recibí la visita de funcionarios del gremio de la salud en mi oficina donde me manifestaron esto mismo, andaban con esta información y yo pedí hacer indagaciones al respecto para poder tener una visión porque ellos manifestaban teorías muy parecidas a las que salieron de estas fuentes anónimas y pedí indagar y entiendo, don Marcelo, usted ahí también me ayudó, me colaboró a buscar información y le voy a pedir a al abogado de la municipalidad que le informe a la comunidad principalmente y al concejo.

DON MARCELO BRUNET: Muchas gracias, alcalde. Lo primero que hay que decir y hay que decirlo en forma lo más enfática posible es que no existe ninguna irregularidad respecto de estos hechos. Ninguna. Efectivamente, tal como ha señalado el alcalde, se trata de una orden de compra. Tenemos el detalle acá correspondiente a la 4329 del año 2023, o sea, hechos ocurridos hace más de 2 años, que efectivamente ha sido filtrada en forma ilegal, vamos a conversar de eso más adelante, pero en lo principal y lo más relevante respecto de la eventual irregularidad que pudiera haber habido, acá hay que ser enfático, no la hay, se

recibió la información por parte del municipio, el municipio efectuó la investigación. arrojó de que no existe ninguna ilegalidad porque de lo que se trata acá es de una actividad habitual en la que los vecinos de la comuna que pertenecen a FONASA pueden adquirir remedios haciendo el copago correspondiente, a su vez se trata de remedios encargados a la CENABAST, de acuerdo con el procedimiento legal o sea, no hay ninguna ilegalidad respecto de ninguno de los hechos que eventualmente son objetos de estas funas, unas que por lo demás son acciones absolutamente inconstitucionales, eso es más que sabido, las Cortes de Apelaciones y la Corte Suprema lo han determinado en innumerables oportunidades. Hay un punto respecto de algo que se señala en ella, que también es importante destacar. Los funcionarios de la municipalidad, así como cualquier habitante de la comuna de Ñiquén, tienen el legítimo derecho a poder adquirir en la farmacia los remedios que correspondan. Lo contrario significaría una discriminación arbitraria por que las personas que perteneciendo a la comuna Ñiquén, teniendo su domicilio en ella, trabajando en esta comuna, tienen el legítimo derecho, así como cualquier otro ciudadano, de poder adquirir los remedios en la farmacia correspondiente, adquirir, comprar, pagar, claro, pagarlo, no es que se haga una donación, no es que se le haga, digamos, un préstamo, al contrario, acá lo que existe es un copago, se paga, digamos, lo que corresponde y eso es una situación de absoluta legalidad al contrario, prohibirle a los funcionarios municipales, por ejemplo, que pudieran llegar a comprar cualquier cosa

ALCALDE SEÑOR MAURICIO CATONI: A los concejales o a los familiares de los concejales, nos podemos después enfrentar el día de mañana a que un familiar de ustedes directo tenga una enfermedad, adquiera un medicamento en la farmacia comunal y después se diga que el municipio le compró ese medicamento a un familiar de ustedes, a un funcionario, esto es del todo grave el tema de tratar de sacar un provecho por una situación como esta, yo ni siquiera llegué a la situación de tener que decir si es que la persona lo compró o no lo compró. Yo lo que me voy a remitir a los medicamentos que se señalan, los que compró la farmacia comunal fueron pagados en la farmacia comunal. Yo no voy a referirme a quién los compró porque eso además está dentro de la información que es privada con respecto a las enfermedades que cada uno pueda tener. En eso no me voy a tampoco a referir.

DON MARCELO BRUNET: A eso quería llegar alcalde y con su permiso, digamos para continuarlo, quiero clarificar de la forma más clara posible. Si después de este concejo me duele la cabeza y quiero ir a comprar un remedio al frente, puedo

hacerlo, O sea, incluso que yo tenga un contrato con la municipalidad, no me impide. Y lo digo en primera persona precisamente porque quiero verificar esto, digamos, en mí, digamos, si yo tengo que ir a comprar un remedio al frente, puedo hacerlo. No tengo ningún impedimento legal en hacerlo. Lo último y digamos para concluir con parte de lo que ya adelantó el señor alcalde, hay un tema respecto de la difusión de información sobre situaciones vinculadas a hechos de confidencialidad y esto es un tema que también es muy bueno que la comunidad lo tenga claro, puesto que lo que estamos hablando se trata de datos que están regulados por la ley 19,628, protección a la vida privada y también refinidos a la ley 20,584 que establecen que cualquier documento, registro de medicamentos y tratamientos debe ser conservada bajo un deber estricto de confidencialidad solamente accesible por el paciente, su representante legal. Terceros expresamente autorizados y las autoridades judiciales o de salud en casos muy específicos, como ejemplo, digamos, hubiera ocurrido en la época de la pandemia que efectivamente hubo algún tipo de información adicional. Y lo que quiero transmitir con esto es que la información respecto la condición de salud de una persona cualquiera está regida por ciertas normas e incluso puede llegar a ser constitutiva de delito. La difusión de esa información porque específicamente los artículos 6 y 7 de la ley 21459 hablan de la autorización de datos informáticos con datos con datos personales, entonces esa situación incluso puede tener hasta una pena altísima de 5 años y La ley 19,223 en su artículo cuarto respecto a la difusión maliciosa de datos informáticos también considera pena de prisión y considera también una multa dependiendo de cuál sea el daño., bueno, evidentemente existe también la posibilidad de indemnizar perjuicios respecto del tratamiento indebido y con esto termino, quiero ser tremendamente enfático con lo que partí. Las denuncias informales o formales que se efectúan son investigadas en la municipalidad. La municipalidad en este caso hizo una investigación respecto del punto y esa investigación arrojó, y lo quiero hacer en forma sumamente enfática, ninguna irregularidad respecto del tema. Gracias, señor alcalde, cualquier consulta, digamos, fundamente disponible para esto.

ALCALDE SEÑOR MAURICIO CATONI: Gracias, abogado. Podemos, llegar a la ridiculez de tener que prohibirles a los funcionarios de la Dirección de Salud o del municipio que ante alguna enfermedad pueda adquirir medicamentos en la farmacia comunal, que dicho sea de paso es la única farmacia que tenemos en la comuna de verdad, la forma que se presentan este tipo de cosas con perfiles anónimos da vergüenza y de qué manera hay personas que además difunden esto y lo comparten

más grave, yo agradezco de verdad que el concejal haya dado la posibilidad de poder tocar este tema y poder informarle a la comunidad de una manera responsable y en concejo como corresponde. Así es que si alguien tiene alguna duda.

CONCEJAL RIQUELME. Bueno, primero que todo saludar a todos los presentes. Señor alcalde, colegas concejales, mi pregunta es la siguiente, este medicamento se está vendiendo en la farmacia?

ALCALDE SEÑOR MAURICIO CATONI: Entiendo que sí entiendo que cuando hay un medicamento de alto costo que alguien necesite, nosotros lo pedimos y el vecino lo puede comprar en la farmacia comunal, invitamos a toda la comunidad que de repente viene los días miércoles y es algo que yo hago frecuentemente. Cuando alguien viene y tiene un problema con algún medicamento, que son por enfermedades muy puntuales y necesita que ese medicamento sea traído por parte de la farmacia comunal, yo doy la instrucción a la farmacia comunal que lo adquiera y que se le traspase ese costo al vecino. Es algo totalmente frecuente en esta administración y entiendo que anteriormente también yo invito a toda la comunidad que está haciendo algún gasto excesivo por algún medicamento que esté comprando en farmacias de cadena, ya porque ese es el tema, muchas veces la farmacia de cadena vende productos a cuatro veces o cinco veces de lo que nos puede costar a nosotros en la CENABAST. Entonces se adquieren a través de la CENABAST, a través de la farmacia comunal y la persona reembolsa y compra el medicamento en la farmacia.

CONCEJAL VALENZUELA: Mi pregunta, ese trámite tiene que hacerlo la persona directamente con la farmacia o tiene que pasar por el municipio, para pedir un medicamento que no está.

ALCALDE SEÑOR MAURICIO CATONI: En general yo entiendo, yo hablo de lo que a mí me pasa los días miércoles, cuando vienen vecinos les pido, entiendo yo que en la farmacia comunal también ellos llevan un registro de medicamentos que pide la comunidad para ser adquiridos.

CONCEJAL VALENZUELA: Gracias, presidente.

CONCEJAL GARRIDO: Presidente. Si me permite, bueno, agradecer al abogado la explicación que dio, pero a mí me gusta hablar más con palabras más sencillas para que la gente entienda, en conclusión, usted me dice que el funcionario en cuestión hizo la compra de este medicamento, pero está dentro de lo legal, que se puede hacer. Esa es la conclusión.?

DON MARCELO BRUNET: Alcalde, si me permite, por favor, la respuesta Simple en dos letras. Sí.

CONCEJAL GARRIDO: lo otro es preguntarle alcalde si hay alguna denuncia en otra entidad o solamente está en el interno para saber, para que quede claro.

ALCALDE SEÑOR MAURICIO CATONI: Entiendo que alguien pidió Información a través de la Contraloría y se le envió información también.

CONCEJAL GARRIDO: Eso sería, alcalde, se le agradece.

ALCALDE SEÑOR MAURICIO CATONI: Pero ojo, no fue a través de la información que se entregó a la Contraloría que se habría filtrado la orden de compra, porque a la Contraloría cuando entrega esa información borra los datos delicados de la persona como el nombre, Rut, esto ocurrió el 2023 encuentro grave que tengamos algunas personas inescrupulosas que estén haciendo entrega de información con fin de socavar la credibilidad de una administración o tratar de perjudicar una administración cuando esto ni siquiera ocurrió en esta administración, pero entregar información para con fines de perjudicar a alguien a ese nivel, a esa bajeza de ser humano, lamentable. Además estamos hablando de un funcionario que o de un vecino de la comuna que vive en la comuna, que es FONASA y que está inscrito en el consultorio, como puede ser el caso de ustedes, vayan a comprar un paracetamol y se diga, se muestre la orden de compra de un paracetamol que se compró y que lo adquirió un concejal de la compra.

CONCEJAL GARRIDO: Yo pregunto por lo mismo, porque yo me atiendo acá, por el tema legal, si se puede legalmente, como dice usted que el funcionario lo hizo legalmente sí se puede, nada que decir.

ALCALDE SEÑOR MAURICIO CATONI: Que es la única farmacia que hay más encima. Continuamos. Si no hay más consultas sobre este punto, continuamos con la ronda.

CONCEJAL CARLOS ROJAS GARCES: Bueno, saludar a todos los presentes, solicitar presidente el arreglo luminaria camino Colvindo vecinos me han hecho mención del sector que está con problemas de luminaria, si se pudiera tener en evaluación para su reparación. Sigue la contaminación en el río por parte de la gente que bota sus sacos con basura, sin control lamentablemente, en estas fechas. Solicitar a lo mejor más fiscalización cercana a la orilla del río Perquilauquen. La limpieza de la ruta del cementerio, presidente, sería bueno tenerlo en consideración, ya que vienen fechas importantes donde vecinos y vecinas van al cementerio a ver a sus seres queridos y hay un sector donde hay mucha mora si se pudiera tener evaluación porque incluso se juntan hasta ratones y es perjudicial para vecinos de aquel sector. Consultar sobre la fecha del cierre del gimnasio para su reparación o arreglos, ya que con fechas claras para muchos vecinos y vecinas que dan uso para talleres, deporte o actividades benéficas y así poder programarse de mejor manera, por parte de vecinos del sector los Indios me indican que el camino está en mal estado, si se pudiera tener en consideración igual esa ruta, puntos de reciclaje acá en San Gregorio para los supermercados especialmente, en este concejo quisiera, en base al tema que se está analizando, una solicitud formal de una constitución de comisión investigadora en base al tema analizado, crear una comisión especial investigadora conforme a lo dispuesto en el artículo 80 de la ley 18695 con el objetivo de investigar las compras del medicamento ya señalado en este concejo. La comisión tendrá como objetivo analizar las órdenes de compra, solicitudes internas, cotizaciones, facturas, documentos y toda la información que por lo que nos dieron a entender ya está investigado. Revisar los fundamentos administrativos para tener mayor claridad, informes, emitir un informe final con conclusiones y recomendaciones que será presentado al Concejo y si se estima pertinente entregar esta información a Contraloría General. En este caso en particular, el día de hoy esperamos hacer nuestro trabajo también colaborar como ente fiscalizadores, presidente al realizar esta comisión que también sería algo histórico, pues, ya que no sé si alguna vez se ha realizado una comisión investigadora para un caso, se puede decir que muy grave. Gracias, presidente.

ALCALDE SEÑOR MAURICIO CATONI: Disculpe, ¿qué es lo que le pasó? ¿Qué le parece grave? No me quedó claro qué es lo que le parece grave.

CONCEJAL ROJAS: El hecho antes mencionado.

ALCALDE SEÑOR MAURICIO CATONI: ¿Le parece grave que nosotros entreguemos medicamentos ?

CONCEJAL ROJAS: Lo grave sería no investigarlo como ente fiscalizador.

ALCALDE SEÑOR MAURICIO CATONI: Pero la explicación fue clara, el abogado, dio claros los conceptos.

CONCEJAL ROJAS: Entonces como fiscalizadores, no me, no me queda muy claro, presidente, sería bueno llegar hasta el último como entes fiscalizadores, es por la que la gente nos tiene acá, nos dio su confianza.

ALCALDE SEÑOR MAURICIO CATONI: Perfecto, Concejal.

CONCEJAL JUAN CARLOS SBURGOS LABRIN : Gracias Presidente, saludar a la Familia de don Fernando Vergara en estos difíciles momentos que están pasando y también la familia de Omar Astroza, tragedias que suceden , lamentablemente todos vamos para allá, dicho eso también saludar al Club Deportivo San José, la Estrella Roja, a La Gloria y en especial a Chacay de esta institución muy antigua, 110 años, no es menor. Bueno, La Gloria también, 34, estrella roja 97, son instituciones que albergan un día domingo de mucho esparcimiento en las distintas sectores donde van a jugar. Así que un cariñoso saludo para todas estas instituciones, que cumplen el rol de hacer actividades deportivas y compartir los fines de semana, saludar al a los profesores en el día de hoy, otro día más de su actividad noble que realizan también en el Educando, ayer a la mujer rural que estaba de día . Entrega de becas el fin de semana, el cual no estuve presente, así como también un concejo extraordinario el otro día y obviamente mandé mis saludos, el cual no fueron entregados el día de las beca, el día sábado. Me sentí muy incómodo porque lo estaba viendo a través de las redes sociales. Lamentablemente uno no puede tocar temas familiares, pero aquí lo voy a hacer, voy a expresarlo porque me han visto como muy ausente en distintas cosas, pero afortunadamente y

con la gracia de Dios iba a ser abuelo, el cual fui el fin de semana y he estaba preocupado de que mi hija vive en Temuco, por eso a veces me he ausentado estos días y lamentablemente uno tiene que sacar su familia porque como lo critican mucho que no está, que va, que no va y ese día yo mandé en el WhatsApp del Concejo que tenemos de los concejales unos saludos expresando mi alegría satisfacción por la entrega de las becas, a pesar de no aprobar esos recursos por una modificación presupuestaria que no estaba de acuerdo con ella, pero sí estaba de acuerdo con la entrega de becas, así como también estuvo el año pasado de que se entregaron y este año fui el principal precursor de esto en marzo para que se entregaran y ojalá se entregaran a buen tiempo, pero parece que cuando uno da una idea no es buena hasta que no la realiza otro la idea y ahí si es buena. Sí, es lamentable, yo creo que todas las ideas son buenas de una u otra forma cuando se llevan a cabo al final con mejoras que pueden ser también sustentables y mejoradas. Y por eso quería expresar mi molestia, porque mi saludo no ha sido considerado sobre todo ese día mucha gente preguntó por mí que por qué no estaba yo ahí y la verdad es que justo ese día, a pesar de que son momentos de alegría, me dio lata que no se expresen mis saludos cordiales a toda la gente linda de Ñiquén, sobre todo porque me dieron la primera mayoría de concejales, así que de eso me siento orgulloso de Ñiquén y a su vez contarle muy orgulloso que soy abuelo de un hermoso niño y por ese motivo estado un poco ausente porque mi hija vive en Temuco, me da como lata un poco expresar estos sentimientos porque no debían mezclarse las cosas familiares porque a veces hay gente que no le gusta mucho eso, pero quería hacerlo la mención, mi nieto está súper bien. Mis colegas me saludaron muy alegremente y me desearon los mejores para bien. Así que muy feliz por ello, colegas que me habían saludado y de verdad me siento muy feliz por eso partiendo por la alegría de mi nieto.

Hoy pasando por General Venegas, nuestra avenida que está muy bonita, hay unos pocos baches que también deberían ser solucionados presidente, creo que sería prudente hacer una inauguración de esa linda avenida, de un proyecto que se presentó el año pasado, que se ejecutó este año, está muy bonita, así que yo creo que habría que hacerle honor a esos arreglos que han ido sucediendo en el tiempo, así como se hacen más mejoras para distintos sectores de la comuna, ayer me fijaba que estaba muy bonita hay que mantenerla bonita, limpia, con pasto que habría que recomendarle los vecinos que hay unos pastitos que están medio largos en unas en unas veredas para que se vea más hermoso. Los arbolitos van a ir creciendo, hay buena iluminación, así que esperar que tengamos alguna pronta

inauguración con bombo y platillo, porque algo muy importante para nuestra capital comunal y darle un realce que merece y mencionar lo último, un saludo a la señorita Leiva .

Lamentar también que nos encontramos con la mala noticia el día viernes pasado aquí con mi colega en Valenzuela que fuimos denunciados por un acoso laboral, una cosa bastante incómoda, , el cual nos extraña porque nunca hemos tenido ningún problema y que fuimos acusados de un acoso laboral por un funcionario hace un par de meses atrás, nos enteramos de casualidad el viernes de muy mal gusto. Eso, presidente. Gracias.

ALCALDE SEÑOR MAURICIO CATONI: Muchas gracias, concejal. Felicitaciones por su nieto. Desearle todo el éxito y felicitaciones a su familia.

CONCEJAL ANDRES RIQUELME BASOALTO: Bueno, partir saludando a todos los presentes, las personas que nos ven a través de redes sociales, colegas, señor alcalde, para comenzar mi intervención quiero darle y felicitar por el nuevo aniversario de la segunda compañía de Ñiquén, a quien le mando un fuerte abrazo, soy parte integrante de esa hermosa compañía y un abrazo fuerte a nuestro director, don Héctor López, y a nuestro capitán Sergio Oreó Bueno, para comenzar mi intervención principalmente me gustaría ver, señor alcalde, si es que se ha analizado el tema de las señaléticas principalmente el sector de San Gregorio, ya sea que cambiar sentido a las calles, lo que habíamos hablado la otra vez, ¿se acuerda? ya que eh actualmente se está haciendo poco transitable algunas calles y tenemos que darle mayor seguridad vial a las personas. Para seguir con mi intervención, señor alcalde, me gustaría ver si es que para el próximo año se pudiese ver la posibilidad de generar cursos a bajo costo, ya sea de soldadura, manipulación de alimentos y tratar de hacer una alianza con SENCE o alguna institución para generar capacitaciones en nuestra comuna. Señor Alcalde, consultar humildemente si es que se generará una limpieza o hermosamiento de nuestro cementerio, que ya estamos a portas de primero de noviembre y hay que darle mayor realce a nuestro cementerio. Van a ser muchas las personas quienes van a visitar a nuestros seres queridos que tenemos allá, y darle énfasis, sobre todo, a los baños del cementerio que no están en las mejores condiciones. Señor Alcalde, ya pensando en el futuro, nuestro próximo año, que ya se nos viene, queda poquito, ver la posibilidad, si es que se pudiese generar la ampliación de cupos de podología, así como también la ampliación de cupos de urgencias dentales, que solo contamos

con cuatro cupos de urgencias dentales. Siguiendo con mi intervención, señor alcalde, igual consultar si es que ha pensado en los proyectos, pero ver la posibilidad de alguna APR en el sector de Agua Fría, Llahuimavida o generación de pozos punteras de buena calidad, porque es cierto que se le está llevando agua a la gente, pero yo creo que eso al final llega a un punto en que igual genera estrés, yo sé que las personas están tratando de ver si es que a futuro le podemos dar alguna solución con la escases Hídrica que tenemos en la zona. Señor alcalde, analizar cómo están los estanques contenedores de agua, si es que ya hay que cambiarlos o si es que hay que generar algún tipo de limpieza. También, señor alcalde, con esto termino, consultar si es que se ha pensado actualmente generar alguna cicletada o caminata familiar en nuestra hermosa comuna, ya que los días están hermosos para hacer actividad física, ya que no solo generamos una mejora de aspectos físicos, sino también mentales.

ALCALDE SEÑOR MAURICIO CATONI: Muchas gracias Concejal. Valenzuela.

CONCEJAL JOSE ARIEL VALENZUELA GONZALEZ: Buenos días a todos los presentes, a los que nos ven por redes sociales, sumarme a los saludos de todos los colegas a la distintas entidades que estuvieron de aniversario y en especial al Club Deportivo San José, mis vecinos, desearle lo mejor a Edita, que sí estuvo realmente complicada y que siga recuperándose de buena forma, un poquito complicado lo que le pasó, estrés, no sé, varias cosas. Sumarme también a las felicitaciones mediante este medio a Don Caco por su nieto nuevamente, lo vimos emocionado esperando la hora, así que felicitaciones. Eso sería mi intervención.

ALCALDE SEÑOR MAURICIO CATONI: Gracias.

CONCEJAL JOSE GARRIDO SEPULVEDA : Bueno, presidente, volver a saludar a cada uno de ustedes. quiero partir saludando a los profesores por su gran labor, mencionar especialmente a dos profesoras que fueron mis profesoras, que una de ellas ya no está, la señorita Neri Pinto, que es de acá de San Gregorio, profesora que me acogió, me entregó mucho cariño en el tiempo de colegio, ustedes saben cómo eran los profesores antiguamente, cuánto eran escuelita también a la profesora que tenía un carácter un poco más fuerte, pero eso sirvió a que hoy en día a lo mejor no fui un profesional, pero sí tengo los valores que me lo reforzó, un saludo a la profesora Elsa Gamboa, también de acá de un humilde servidor público.

Pasando a otros temas, también un tema delicado que es la delincuencia que se ha estado dando aquí en la comuna. Sé que el alcalde está trabajando con el tema de la seguridad y creo que es muy bueno a dado resultado hay que reforzarlo, en el presupuesto que se viene hay que ver la posibilidad de reforzar el tema de seguridad, porque es importante que los vecinos estén protegidos. Pedir a los carabineros de que se realicen controles de identidad, porque hay muchas personas que llegan de pasada y personas que no se conocen. No sé si legalmente eso se puede hacer por parte de carabineros. Creo que por los inspectores municipales no se puede, pero sería bueno porque a veces llegan muchas personas que vienen de pasada y ellos son los que andan haciendo los delitos y cometiendo delincuencia en nuestra comuna. Me habló ahora hace poquito, no tengo muchos detalles, un vecino de la Gloria sobre unos focos en mal estado, unos cables de la Posta la Gloria hacia abajo, que son un peligro para la comunidad y esto hace tiempo Señor Alcalde. Quiero salirme de las peticiones y todo, felicitar a esta administración a veces podemos tener desacuerdos, estamos claros, pero creo que hoy en día me lo han hecho saber muchas instituciones, vecinos que han venido a esta municipalidad, han recibido beneficios, hay dos cosas que mejorar, los caminos, que se lo he dicho Alcalde, porque antiguamente el tema de los caminos eran más rápidos, la municipalidad se metía, no sé pero la gente se queja hoy es por los caminos, en otro ámbito, ayuda social, otras peticiones, vecinos están contentos porque se le ha dado solución, pero el trabajo tiene que ser de a poco.

ALCALDE SEÑOR MAURICIO CATONI: Los caminos de vialidad.

CONCEJAL GARRIDO: Sí, caminos vecinales y de vialidad. Hay algunos caminos que le falta un poco, pero cada vez que han venido acá, la los dirigentes se le ha dado buena solución. Así que llamar a los dirigentes que se acercan a la alcaldía cuando hay un requerimiento para que el alcalde tome el asunto y le pueda enviar las máquinas. Agradecer por la máquina que se pasó a San Pedro, sé que los trabajos ya se van a empezar, fui uno de los que peleé por ese camino, pero no era por un tema de pelear o criticar a usted, sino que era por un bienestar a los vecinos y me alegro que hoy en día se está pasado máquina y que los trabajos estén por empezar. Por mi parte, eso sería alcalde. Gracias.

ALCALDE SEÑOR MAURICIO CATONI: El tema de San Pedro, ese camino se fue así como otros que se han arreglado, han sido reuniones que hemos tenido en

terreno con la comunidad y hemos comprometido el trabajo en terreno, ya efectivamente ese trabajo no se si me corrigen la información, no se va a demorar una semana, se va a demorar dos semanas porque en terreno se va viendo, para que quede bien hay que destinarle más horas de trabajo a las maquinarias, hay que poner más material y todo. Así es que eso empezó el día lunes de esta semana y debería terminar en dos semanas. Damos en minuto que necesiten los concejales.

CONCEJAL BURGOS: Apoyar la comisión investigadora que está pidiendo mi colega Carlos Rojas y también dejarlos a todos invitado para el bingo de la Goyita del Mote, vamos a tener un bingo este sábado a cooperar todos, por un emprendimiento cumplir su sueño, tener su propio carrito, vamos a estar apoyando el fin de semana. Y lo otro que asistimos a la capacitación con varios colegas y quiero hacer entrega de este formato libro es importante que vean los colegas que no fueron. Fortalecimiento del Concejo Municipal mediante la actualización del reglamento interno, funciones del concejal, figura del alcalde protocolar, trabajo en comisiones, cometidos, licencias, capacitaciones, casos fortuitos, fuerza mayor y otras materias relacionadas. Este fue un curso muy importante que tuvimos y nos sirvió mucho y esperamos realizar otra capacitación relacionado con el presupuesto que se nos viene ahora, para aprender un poquito más cómo desarrollar esa materia que es importante la plata de toda nuestra comuna en que se invierte en distintos ítems y que nos presentó ya la administración, el presidente nuestro alcalde le presentó, así que tenemos que realizar comisiones y vimos un poquito ahora recién, así que esperar que podamos concurrir todos los concejales en una capacitación que se está preparando ahora, así que vamos a pedir la aprobación en el próximo concejo, si Dios quiere, para asistir,

CONCEJAL GARRIDO: Sería bueno nombrar que va a ser en Chillán.

CONCEJAL BURGOS: Si en Chillán una capacitación que vamos a tener si Dios quiere en un tiempito más que están programando ahí para poder asistir todos. Así que Señora Marcela le entregó, para que si alguien lo quiere reproducir o revisar, ahí está completo más o menos lo que vimos en la capacitación, muchas gracias.

ALCALDE SEÑOR MAURICIO CATONI: Algún otro concejal,? enviar un saludo cariñoso a todos los vecinos que nos están viendo a través de las redes sociales.

Que tengan un lindo jueves, viernes y buen fin de semana. Un abrazo cariñoso para todos ellos.

ACUERDOS

ACUERDO N° 0116 /

Apruébese la Modificación Presupuestaria Municipal N°013 , para distribución Presupuestaria para cumplimiento de funciones propias:

MAYORES INGRESOS

CUENTA	NOMBRE	MONTO M\$
115-08-03-002	Participación del Fondo Común Municipal Art. 38 DL N°3063 de 1979	130.000.
115-15	Saldo Inicial de Caja(NEGATIVO)	-2.385.

TOTAL AUMENTOS EN INGRESOS \$
127.614.757.-

AUMENTO DE GASTOS

CUENTA	NOMBRE	MONTO M\$
215-22-01	Alimentos y bebidas	4.000
215-22-04	Materiales de Uso y consumo	70.000
215-22-08	Servicios generales	10.000
215-22-09-003	Arriendo de Vehículos	4.000
215-24-01-007	Asistencia Social para personas Naturales	10.000
215-29-04	Mobiliarios y Otros	4.000
215-29-06--001	Equipamientos Computacionales	4.000
215-29-99	Otros activos No Financieros	24.000
215-22-07	Publicidad y Difusión	(2.385)

TOTAL AUMENTO GASTOS \$ **127.614.757.-**

ACUERDO N° 117

Se acuerda aprobar la propuesta de ADJUDICACION de la licitación pública ID 4328-28-LQ25 "AMPLIACIÓN TERCERA COMPAÑÍA DE BOMBEROS CHACAY , COMUNA DE ÑIQUEN" a la empresa **PROYECTOS E INSTALACIONES ELECTRICAS FERNANDO ENRIQUE RUBIO CUBILLOS . RUT 76.018.791-7 \$164.260.102.- , (impuesto incluido)** en un plazo de 4 meses corridos a partir de la entrega de terreno.

Se abstiene Concejal Rojas por ser parte de la Institución

ACUERDO N° 0118 –

Apruébese una Subvención Municipal especial para La Organización Centro de Padres y Apoderados Liceo Bicentenario de San Gregorio por un monto de \$.3.985.000.- para Gira de Estudio de los alumnos que se acompañan en listado adjunto .

Modifíquese el Instructivo en cuanto a valores y otros que han sido ya presentados. Quedando como Instructivo de Giras de Estudio ,Senatur y Paseos.

La revisión de los gastos incurridos deberán serán rendidos ante la Dirección de Control Municipal ..

Remítase el presente acuerdo a la Dirección de Adm. Y Finanzas para su giro.

Siendo las 10:31 hrs se levanta la sesión. Muchas gracias.

MARCELA ELGUETA MORALES

SECRETARIA MUNICIPAL

MINISTRO DE FE

MAURICIO CATONI CONTRERAS

PRESIDENTE DEL CONCEJO

ALCALDE

1.- CONCEJAL JUAN C. BURGOS LABRIN: _____

2.- CONCEJAL DARÍO ZAMBRANO CEBALLOS : _____

3.- CONCEJAL CARLOS ROJAS GARCÉS : _____

4.- CONCEJAL JOSÉ GARRIDO SEPÚLVEDA : _____

5.- CONCEJAL ANDRÉS RIQUELME BASOALTO: _____

6.- CONCEJAL JOSÉ VALENZUELA GONZÁLEZ : _____